

3^a JORNADA INTERHOSPITALARIA DE FISIOTERAPIA: “ACTITUD CRÍTICA, BASE DE NUESTRO DESARROLLO”.

FUENLABRADA, 22-NOVIEMBRE-2013.

“ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA”.

AUTORES:

Antonio Romero Marín.

Rodrigo Díaz Canela.

Amin Wahab Albañil.

Antonio González Montaña.

Fisioterapeutas del Servicio Andaluz de Salud.

INTRODUCCIÓN

- La adherencia al tratamiento es esencial para el bienestar de los usuarios de los sistemas sanitarios y un componente primordial de su salud (1).
- La OMS considera la falta de adherencia a los tratamientos crónicos y sus consecuencias negativas clínicas y económicas un tema prioritario de salud pública (2).
- En España, la investigación sobre la adherencia al tratamiento en los ancianos fue declarada de interés prioritario en la década de los noventa (3).

INTRODUCCIÓN

- El incumplimiento en España oscila entre 7,1%-66,2 % según los estudios (3) y la patología (4,5):
 - 75 % en enfermedad mental.
 - 70 % en asmáticos.
 - 50 % en hipertensos, diabéticos y dislipémicos.
 - 30-40 % en patología aguda.
 - y 50-75% en tratamientos crónicos.
- Se consiguen buenos resultados terapéuticos con porcentajes de cumplimiento superiores al 80% (criterio de respuesta a la adherencia) (5).

INTRODUCCIÓN

- En Fisioterapia, tanto en España como en el extranjero, el porcentaje de incumplimiento oscila alrededor del 50 % (6):
 - porcentaje inferior al criterio de respuesta a la adherencia.
- Si no se siguen las prescripciones del sanitario, es de esperar (1,3,5,6):
 - consecuencias negativas para la salud.
 - complicaciones innecesarias.
 - fracaso terapéutico.
 - y aumento del gasto sanitario difícil de cuantificar.

OBJETIVOS

- Analizar los conceptos de adherencia y cumplimiento terapéutico.
- Identificar aspectos que dificultan realizar las prescripciones fisioterapéuticas.
- Proponer medidas que mejoren la adherencia al tratamiento de Fisioterapia.

METODOLOGÍA

- Consulta bibliográfica en base de datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) usando los descriptores:
 - “Adherencia al tratamiento” (87 documentos):
 - Sumarios ICYT (Ciencia y Tecnología): 22 documentos.
 - Sumarios IME (Biomedicina): 47 documentos.
 - Sumarios ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades): 18 documentos.
 - Y “adherencia al tratamiento de fisioterapia” (1 doc.):
 - Sumarios IME (Biomedicina): 1 documento.
- Junto a opiniones de los usuarios y reflexiones de los autores.

RESULTADOS

- Sinónimos de adherencia:
 - Cumplimiento.
 - Observancia.
 - Manejo efectivo del régimen terapéutico.
- Definición de adherencia: grado en que la conducta del paciente coincide con la prescripción clínica sobre medicación, dieta o estilo de vida (7).
- Definición de cumplimiento: medida en que el paciente asume los consejos sanitarios (8).

RESULTADOS

- Dificultan continuar las prescripciones fisioterapéuticas (6):
- Estado motivacional del paciente.
- Comprensión de instrucciones y consecuencias de seguir/no seguirlas.
- Incompatibilidad entre actividades diarias del paciente y prescripción.
- Aceptación de molestias/dolor como parte del proceso de recuperación funcional y del sufrimiento como parte de la propia vida.

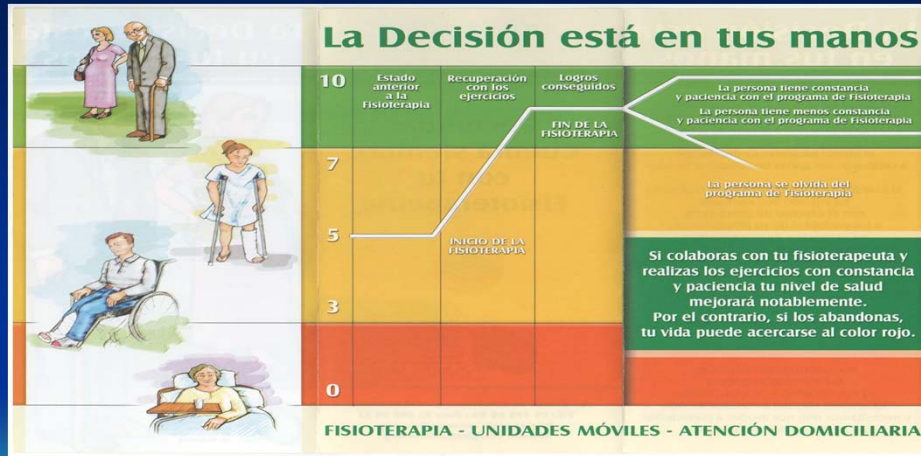
DIFERENCIAS PRESCRIPCIÓN MEDICACIÓN - EJERCICIO FÍSICO (según opinión de usuarios y reflexiones de los autores)

	TIEMPO DEDICACIÓN/DÍA	ESFUERZO DEDICADO/DÍA	TIEMPO EN OBSERVAR RESULTADOS	MOLESTIAS O DOLORES
PRESCRIPCIÓN MEDICACIÓN	BREVE	LIVIANO	CORTO-MEDIO PLAZO	AUSENTES
PRESCRIPCIÓN EJERCICIO	MEDIO	MODERADO-FUERTE	MEDIO-LARGO PLAZO	PRESENTES

PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA ADHERENCIA EN F^a

- Información al entorno paciente-cuidador-familia del proceso y objetivos perseguidos.
- Instrucciones breves y precisas, proporcionando información por escrito y con imágenes.
- Consecuencias de seguir/no seguir las prescripciones.
- Mejorar la interacción entre profesional-paciente-cuidador-familia.
- Concienciación del esfuerzo y presencia de molestias y/o dolores durante el proceso de recuperación funcional.
- Seguimiento con visitas o llamadas domiciliarias recordatorias.

CONSECUENCIAS DE LA ADHERENCIA AL TTº DE Fª



• DEPÓSITO LEGAL: ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA.



N/Ref.:AD/140/05

D. MANUEL ALCANTARILLA MUÑOZ,
SECRETARIO DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA, CON D.N.I. 28.460.186 Y DOMICILIO EN CALLE CONDE DE CIFUENTES, 6 DE SEVILLA.

CERTIFICA: Que D. ANTONIO ROMERO MARIN es Coautor del Tríptico Divulgativo "La Decisión está en tus Manos" realizado por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, en el año 2003.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente certificado en Sevilla, a 28 de septiembre de 2005.

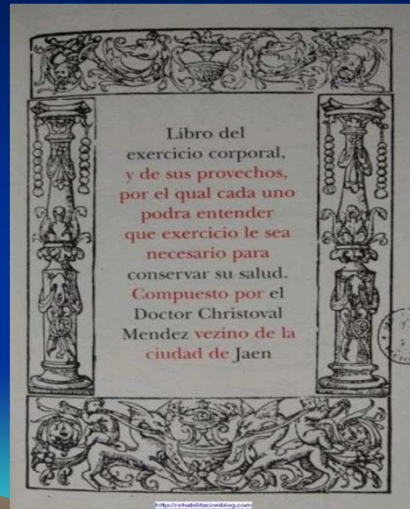
Yo en
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Fdo. Miguel Vilafaina Muñoz

EL EJERCICIO COMO BENEFICIO CORPORAL



22/11/2013

Adherencia al tratamiento de Fisioterapia.

13

CONCLUSIONES

- En general, la falta de adherencia al tratamiento o incumplimiento terapéutico está presente en todas las disciplinas sanitarias, con mayor o menor porcentaje. Y en el ámbito de la Fisioterapia, también representa un problema importante.
- El concepto de adherencia requiere la **conformidad** del paciente con las recomendaciones, implicándolo en su cuidado; mientras el de cumplimiento, conlleva **obediencia** a las indicaciones.
- El abordaje de la adherencia terapéutica necesita un enfoque multidisciplinar para lograr avances significativos, así como una formación óptima de los profesionales en la atención a la adherencia.

22/11/2013

Adherencia al tratamiento de Fisioterapia.

14

CONCLUSIONES

- La adecuada adherencia implica que el paciente adquiera una serie de habilidades y conocimientos.
- Los profesionales necesitan formación específica para enseñar al paciente: qué, cómo, por qué y cuándo hacer.
- El desarrollo de estrategias para mejorar la adherencia a los tratamientos es un proceso complejo que depende además del:
 - *tipo de tratamiento.*
 - *enfermedad.*
 - *y del paciente.*
- Las intervenciones necesitan recordatorios para mantener la efectividad.

CONCLUSIONES

- Reconociendo las limitaciones del estudio por la consulta en una sólo base de datos (CSIC)*:
 - Las investigaciones sobre adherencia en Ciencias de la Salud son, en general, escasas y, muy particularmente, en el ámbito de la Fisioterapia.
- * El CSIC es la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa generando, aproximadamente, el 20% de la producción científica nacional.

PROSPECTIVA

- Realizar, en general, estudios más amplios sobre la adherencia al tratamiento en Fisioterapia y, en particular, por patologías, tanto aguda como crónica:
 - Neurología: ACV, TCE.
 - Lesiones medulares.
 - Algias vertebrales.
 - Aparato locomotor: fracturas, esguinces, etc.
 - Reumatología.
 - Amputaciones.
- Implementar medidas de mejora, analizando los resultados.
- Elaboración de guías de recomendaciones para la mejora de la adherencia al tratamiento fisioterapéutico.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Palop Larrea, V; Martínez Mir, I: Adherencia al tratamiento en el paciente anciano. Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud. 2004; 28 (5): 113-120.
- (2) Adherence to long-term therapies. Evidence for action. World Health Organization. 2003.
- (3) Márquez E, Casado JJ, Gil V, Figuera M de la, Martell N. Prevalencia del incumplimiento terapéutico en España, entre los años 1984-2001. Hipertensión. 2002; 19:12-16.
- (4) Adherencia terapéutica: Estrategias prácticas de mejora 2006;13 (8).
- (5) Bonafont X. Adherencia al tratamiento farmacológico Butlletí d'informació terapèutica. 2004;16 (3).

BIBLIOGRAFÍA

- (6) Ferro Gacía, R; García Ríos, M.C.; Vives Montero, M.C.: Un análisis de la adherencia al tratamiento en fisioterapia. *Fisioterapia* 2004; 26 (6): 333-339.
- (7) Haynes RB. Introduction. En: Haynes RB, Taylor DW Sackett DJ editors. *Compliance in health care*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. 1979.
- (8) Gil V, Merino J. Cumplimiento terapéutico. En: *Tratado de Epidemiología Clínica*. Madrid: Du Pont Pharma, 1995. p. 299-313.
- (9) Mazzullo JM, Lasagna L, Griner PF. Variations in interpretation of prescription instructions. *JAMA*. 1974; 227: 929-931.

MUCHAS GRACIAS





LICENCIA DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento se presentó a la 3ª Jornada Interhospitalaria de Fisioterapia, celebrada el 22 de Noviembre de 2013 en el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid, España).

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra
- Hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior:
 - Los derechos morales del autor;
 - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.

Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>